

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., septiembre seis (6) de dos mil veintidós.

Radicación: Pertenencia No. 2016 0301.  
Demandante: María Claudia Cruz  
Demandado: Carmen Judith Puentes y otros

Siguiendo con el trámite procesal pertinente, se dispone a convocar a la continuación de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

Se deja constancia que la misma se evacuará, aunque no concurra alguna de las partes o sus apoderados.

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez